

Reunión de Trabajo de la Comisión Técnica de COONAPIP / ONU-REDD en Panamá

Lugar: Oficina del proyecto ONUREDD Panamá, Plaza Albrook

Fecha: 24 de Septiembre 2012

Minutas

Participantes

Cándido Mezúa – Asesor Técnico COONAPIP / Héctor Huertas – Asesor Legal COONAPIP

Leonides Quiroz – Asesor Técnico COONAPIP / Alexis Baúles – Coordinador Proyecto ONU-REDD en Panamá

Eric Rodríguez- Coordinador REDD+ ANAM en Panamá / Gabriel Labbate – PNUMA

Xinia Soto – FAO / Fernando Pinel – PNUD Centro Regional

1. Gabriel Labbate propone ajustar el orden de la agenda de trabajo propuesta por COONAPIP de la siguiente forma:
 - 1. Definir la Estructura o mecanismo que formaliza la instancia de alto nivel de la COONAPIP-ONU-REDD incluyendo programa de reuniones
 - 2. Opciones para administrar y ejecutar recursos de ONU-REDD para consultas y participación de pueblos indígenas y fortalecimiento de COONAPIP
 - 3. Discusión sobre temas o secciones:
 - Tierras o Territorios;
 - Gobernanza ambiental y recursos naturales
 - Fortalecimiento de COONAPIP y los Congresos indígenas
 - Vínculo entre PEIP y el Plan REDD4. Plan de Acción para trabajo entre COONAPIP y ONU-REDD
 - 5. Iniciar trabajo para elaborar borrador que contenga la estructura y contenido de convenio COONAPIP / ONU-REDD
 - El equipo estuvo de acuerdo con la propuesta de Gabriel Labbate

2. Cronograma para llegar a acuerdos para reunión del 20 de octubre con autoridades con COONAPIP. Calendario de sesiones de trabajo:
 - Viernes 28 de septiembre de 8:30 a.m. a 5 p.m., y sábado 29 septiembre. Lunes 8 y martes 9 de octubre.
 - Martes 16 de octubre, última sesión de recapitulación con todos los integrantes y socialización de los acuerdos obtenidos.
 - Cándido Mezúa explica que las autoridades acordaron que la Asamblea General se realice el 20 de Octubre 2012 en la comarca de Guna Yala

3. Mensajes y minutas generales con acuerdos se copiarán a todos los participantes de la Comisión Técnica para comentarios e insumos antes de ser distribuidos a autoridades. En este sentido, el equipo técnico de COONAPIP informará directamente a sus autoridades. Se aclara que en caso de solicitudes directas de altas autoridades indígenas al programa ONU-REDD, los responsables de ONU atenderían las mismas.

4. Puntos de discusión para el viernes 28 de septiembre:
 - 4.1. A petición del equipo técnico de COONAPIP se hará una breve presentación sobre los avances de ONU-REDD en Panamá (máximo de 20 minutos).
 - 4.2. Instancias formales de participación de COONAPIP:
 - Mesa Nacional REDD; ya COONAPIP se ha invitado y forma parte. Objetivo de la mesa: plataforma de consulta para la definición de la Estrategia Nacional REDD en Panamá (que se espera completar para junio de 2013).
 - Comisión de Alto Nivel: ONU-ANAM-COONAPIP. Debe establecerse su rol y mandatos. Se identifica como rol fundamental el proveer un espacio para decisiones de alto nivel estratégico y políticas, incluido en la medida de lo requerido evaluación del avance de actividades de programa que involucren pueblos indígenas. La Comisión de Alto Nivel se reuniría en principio cada 6 meses. Se acordó que la Comisión de Alto Nivel debe alejarse de otros temas de conflicto en Panamá que pudieran sobrecargar a la Comisión de Alto Nivel.
 - 4.3. Salvaguardas ambientales. Se acordó iniciar la reunión del viernes 28 de septiembre con una presentación corta sobre este tema. (máximo 20 minutos)
 - Gobernanza para el manejo de recursos naturales
 - 4.4. Relación COONAPIP/ONU-REDD-Congresos Indígenas.
 - Personería jurídica de COONAPIP con su estructura actual requerirá tiempo tanto por el proceso legal requerido como por la discusión a la interno de la Coordinadora. Se hace notar que la mayoría de los Congresos Indígenas como gobiernos indígenas poseen personería jurídica y además han creado ONGs para administrar fondos de algunos donantes que así lo requieren.
 - Paralelamente se establecerá uno o varios mecanismos para la ejecución de actividades con comunidades indígenas. Se discuten en principio dos tipos de opciones: (a) ejecución con una sola institución administradora marco; (b) ejecución con varias instituciones, por ejemplo, congresos u otras legalmente constituidas. Estas instituciones implementarían actividades en tierras indígenas y también pudieran funcionar como administradores en el fortalecimiento de COONAPIP. En ambos casos el rol de COONAPIP como coordinador continúa siendo crítico para el programa. En cualquiera de los dos casos, la ONU requiere un llamado abierto y transparente y proceso de selección en el cual estén presentes las altas autoridades de los diferentes pueblos indígenas que comprenden la COONAPIP. Los asesores técnicos de COONAPIP comentan que estarán de acuerdo con el mejor método que cumpla con los intereses de las partes interesadas y permita el avance eficiente de las actividades de ONU-REDD en Panamá

La reunión se cierra a la 1 de la tarde y acuerda continuar los temas de discusión los días 28 y 29 de Septiembre.